

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Expte.: 2018/001200**

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto y un único criterio de valoración, el precio.

**OBJETO**

ACTA DE APERTURA SOBRE DOS del “Suministro de árboles para los viveros municipales con destino a las necesidades del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla de reposición de arbolado”.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

✓ D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General).

**Vocales:**

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento. PS del Secretario General).
- ✓ D<sup>a</sup>. Rocío Guerra (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).
- ✓ D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana).
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui. (Jefe de la Unidad Administrativa “Programa Año Murillo”).

**Secretaria:**

✓ D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación).

**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 30 de octubre de 2018.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: *“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las*

Código Seguro De Verificación:	HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/11/2018 13:08:21
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/11/2018 12:56:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==</a>		



subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 26 de octubre de 2018, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones y exclusiones correspondientes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, y proponiendo las empresas que han de ser admitidas o excluidas de la licitación, así como, la clasificación de dichos licitadores.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS de los siguientes licitadores y de las ofertas presentadas:

- 1) Verdial GL Plantas, S.L.....37,60 %
- 2) Viveros Guzmán, S.L.U.....25,00 %
- 3) Molifer Construcciones y Jardines, S.L.....20,85 %
- 4) Viveros Ángel, S.L.....20,00 %
- 5) Parkinsonia, S.L.....13,10 %
- 6) Explotaciones Las Misiones, S.L.U.....05,50 %

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO:** Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente y de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, valoradas las ofertas presentadas, declarar la presentada por la empresa Verdial GL Plantas, S.L incurso en presunción de anormalidad.

**SEGUNDO:** Requerir, de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, a la empresa Verdial GI Plantas, S.L para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Dª. Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Dª. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	08/11/2018 13:08:21 08/11/2018 12:56:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==</a>		

